

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 30 DE JULIO DE 2008

DIRECCION TÉCNICA

- 2º.- Aprobar el compromiso de gasto de 50.500,00 euros, representado por la factura nº F08/07/001, emitida por Entidad Drag Inversiones, S.L., por importe de 50.500,00 euros en concepto de compensación económica por los meses que en la misma se describen conforme a lo estipulado en la Estipulación Séptima del citado Convenio para la ejecución y gestión de una Actuación de Interés Público en suelo no urbanizable en el sitio de Torrecuellar, así como reconocer la cantidad de 50.500,00 € y ordenar el pago de la citada cantidad a la empresa "Drag Inversiones, S.L."

*** APROBADO**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca protegida y ubicada en sector de planeamiento no desarrollado: C/ Cantabria, s/n (Convento Santa Rosalía)

*** APROBADO**

- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca protegida y ubicada en sector desarrollado: C/ Castilla, Num. 7

*** APROBADO**

- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes, necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal: C/ Lavanderas, Num. 6

*** APROBADO**

- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para las fincas sitas en Avda. Málaga, Num. 4 y C/ Recaredo, Num. 6, protegidas y ubicadas en Sector Desarrollado.

*** APROBADO**

- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en régimen de propiedad horizontal:

C/ Padre Pedro Ayala, Num. 102

C/ Plaza Riofrío, Num. 5

*** APROBADO**

- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para las siguientes fincas, exentas de protección:
C/ Conde del Aguila, Num. 17
C/ Ali Al Gomari
C/ Violeta, Num. 8 acc. A
C/ Évora, Num. 10
C/ Ópera Carmen, Num. 34 (solar)
Solar entre C/ Pablo Armero y C/ Tomás Pérez
C/ Ingeniero la Cierva, Num. 22
C/ Juan de Oñate, Num. 15
C/ Luis Vives, Num. 32
*** APROBADO**
- 9º.- Requerir a la propiedad que concedan autorización voluntaria de entrada a las fincas, así como ordenar a la Sección Técnica de Conservación la inspección de las fincas sitas en C/ Malpartida, Num. 7 y otras, una vez concedida la autorización voluntaria o judicial de entrada de las siguientes fincas:
C/ Malpartida, Num. 7
C/ Juan XXIII, Num. 695
C/ Castilla, Num. 20
C/ Viar, Num. 3
C/ Camino de Almez, Num. 40
C/ Lagar, Num. 21
C/ Central, Num. 32
C/ Hermano Pablo, Num. 15
C/ Melegis, Num. 35
Bda. Las Palmillas, Num. 10
C/ Padre Marchena, Num. 13
Plaza Ciclamor, Num. 1-2 izquierda
*** APROBADO**
- 10º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de las siguientes fincas:
C/ San Luis, Num. 140 (Esquina Macarena, Num. 2)
C/ Avda. El Greco, Num. 20, 22 y 24
C/ Gutiérrez del Alba, Num. 8
C/ Uxama, Num. 2
C/ Corral del Agua nº 3, Manzana nº 1
*** APROBADO**
- 11º.- Requerir a la propiedad el preceptivo certificado final de obras de las medidas de seguridad ordenadas de las siguientes fincas:
C/ Pozo, Num. 35
C/ Guadalquivir, Num. 22
C/ Pacheco y Núñez del Prado, Num. 15
Avda. La Barzola, Num. 2

C/ Muñoz León, Num. 3
C/ Corral de los Barquilleros, Num. 10

*** APROBADO**

- 12º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Jilguero, Num. 4, 6, 8 y 10

*** APROBADO**

- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

C/ Marqués de Nervión, Num. 94

C/ Luis Montoto, Num. 8

*** APROBADO**

- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/ La Zambra, Num. 10

C/ Persépolis, Num. 37

C/ Rodrigo de Triana, Num. 94

C/ Mosquete, Num. 19

C/ Saeta, Num. 1

C/ Gustavo Bacarisas, Num. 1-3, C/ Génova, Num. 1 (garage)

C/ Luis de Morales, Num. 30

C/ Penibética, Num. 1

C/ Francisco Pacheco, Num. 18

C/ Machaquito, Num. 11

*** APROBADO**

- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

C/ Alberto Durero, Num. 3

C/ Coimbra, Num. 36

C/ Doña María de Molina, Num. 14-16-18

Avda. Juan XXIII

C/ Ortega y Gasset, Num. 1-3

C/ Las Navas, C/ Priego, s/n Ronda la Doctora

Avda. Pablo Iglesias (solar)

Solar situado al final de C/ Pez Espada en confluencia con Ronda Super Norte

C/ Salto de Alvarado, Num. 23

C/ Juan Sebastián El Cano, Num. 42

C/ Carretera de Cádiz, Num. 34

*** APROBADO**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Imperial, Num. 7
C/ Isabela, Num. 12
Avda. Miraflores, Num. 38
C/ Jucar, Num. 4
C/ Jamaica, Num. 21
C/ Jamaica, Num. 19
C/ Jamaica, Num. 16
C/ Exposición, Num. 13
C/ Lope de Rueda, Num. 18
C/ Exposición, Num. 9
C/ Jamaica, Num. 17
C/ Jamaica, Num. 18
C/ Cristóbal Castillejo, Num. 4
C/ San Pedro Mártir, Num. 14
C/ Cabeza del Rey Don Pedro, Num. 30
Avda. de los Teatinos, Num. 17
C/ Garci Pérez, Num. 21
C/ Huelva, Num. 34
C/ Gravina, Num. 33
C/ Garci Pérez, Num. 15
C/ General Tassara, Num. 9
C/ General Tassara, Num. 5
C/ Glorieta de Méjico, Num. 1
C/ Avión Cuatrovientos, Num. 10
C/ Sagasta, Num. 9
C/ Santas Patronas, Num. 19
C/ Castilla, Num. 13
C/ Evangelista, Num. 24
C/ Mármoles, Num. 2
C/ Santa Marta, Num. 2
C/ Rodo, Num. 10
C/ Real de la Carretería, Num. 32
C/ Santa Cruz, Num. 1
C/ Lorenzo Sepúlveda, Num. 3
C/ Ifni, Num. 2
C/ Honduras, Num. 3
C/ Pérez Galdós, Num. 3
Plaza San Francisco, Num. 12
C/ Abades, Num. 45
C/ Amor de Dios, Num. 40
C/ Lorenzo Sepúlveda, Num. 1

C/ Alfarería, Num. 3
C/ Duero, Num. 1
C/ Domingo de Molina, Num. 2
C/ Lorenzo de Sepúlveda, Num. 5
C/ Lorenzo de Sepúlveda, Num. 9
C/ Valparaíso, Num. 7

*** APROBADO**

- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Infomes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Mariano de Cavia, Num. 3
C/ Miguel de Carvajal, Num. 9
C/ Tomás de Ibarra, Num. 28
C/ Alhóndiga, Num. 25
C/ Guadalbullón, Num. 15 (Antes C/ Las Palmeras, Num. 15)
C/ Pureza, Num. 10
C/ Cedaceros, Num. 2
C/ Ebro, Num. 23
C/ Manuel Ródenas, Num. 1
C/ Rosario Vega, Num. 4
C/ Exposición, Num. 11
C/ Mateos Gago, Num. 3
C/ Santa María la Blanca, Num. 16

*** APROBADO**

- 18º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004:

C/ Pureza, Num. 32
C/ Callao, Num. 1
C/ Vírgenes, Num. 20
C/ Sagasta, Num. 24
C/ Escarpín, Num. 10
C/ Exposición, Num. 1
C/ Jamaica, Num. 1
C/ Cuna, Num. 12
C/ Puente y Pellón, Num. 7
C/ Asencio y Toledo, Num. 1
C/ Sierpes, Num. 28
C/ Castilla, Num. 5
C/ Almirante Tenorio, Num. 3
C/ San Primitivo, Num. 4 y 6
C/ Santo Tomás, Num. 17

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 19º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ GALERA Nº 29 PLT. 2 PTA. IZQ EXPTE.: 302/2008.
*** APROBADO**
- 20º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ MILANO ROJO NUM. 13 EXPTE.: 250/2008.
*** APROBADO**
- 21º.- Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ VERDE Nº 6 TRASERA CALLEJON DE DOS HERMANAS EXPTE.: 166/2004.
*** APROBADO**
- 22º.- Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SANTO REY Nº. 24 EXPTE.: 86/2008.
*** APROBADO**
- 23º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en BARDA EL AVION Nº 35 EXPTE.: 547/2007.
*** APROBADO**
- 24º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALONSO CANO Nº 4 ACC. A EXPTE.: 346/2006.
*** APROBADO**
- 25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE CABEZA DEL REY DON PEDRO Nº 22 EXPTE.: 523/2007.
*** APROBADO**
- 26º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ALBERTO LISTA Nº 11 EXPTE.: 103/2008.
*** APROBADO**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA PLAYA DE PUNTA UMBRÍA, LOCAL EXPTE.: 449/20073.
*** APROBADO**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Nº 56 ACC. A EXPTE.: 301/2008.
*** APROBADO**

- 29º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PEZ ESPADA Nº 22 EXPTE.: 274/2002.
*** APROBADO**
- 30º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ FERIA Nº 94 EXPTE.: 515/2007.
*** APROBADO**
- 31º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ JESUS DEL GRAN PODER Nº 113 EXPTE.: 482/2004.
*** APROBADO**
- 32º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ ADELANTADO Nº 14, PLANTA 2º PUERA F EXPTE.: 232/2006.
*** APROBADO**
- 33º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. DE LA BORBOLLA,57. Expte. 521/2002.
*** APROBADO**
- 34º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 16/12/2004, en el que se requirio instase la legalización de las obras en la CALLE TAJO Nº 11. EXPTE. 345/2001.
*** APROBADO**
- 35º.- Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 1/2/2006, en el que se ordeno las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la CALLE AMSTERDAM Nº 25. EXPTE. 398/2003.
*** APROBADO**
- 36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Nº 16. 342/2007.
*** APROBADO**
- 37º.- Ordenar al Servicio de Disciplina la retirada de los marmolillos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en PLAZA SAN LORENZO Y JUAN RABADAN JTO 1 EXPTE.: 149/2008.
*** APROBADO**
- 38º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia concedida en la vía pública, concretamente en la finca sita en C/ REGINA Nº 4 C, LOCAL EXPTE.: 411/2006.
*** APROBADO**

- 39º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia concedida en la vía pública, concretamente en la finca sita en C/ TIBERIADES Nº. 17 18-20-22 EXPTE.: 238/2007.
*** APROBADO**
- 40º.- Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ GONZALO BILBAO Nº 4 EXPTE.: 150/2008.
*** APROBADO**
- 41º.- Requerir al interesado inste la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE VIRGEN DEL REFUGIO Num. 3 acc.A, EXPTE. 151/2008.
*** APROBADO**
- 42º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 18/05/2007, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CASTILLA Num. 172 LOCAL "CASA MARTIN". EXPTE.163/2007.
*** APROBADO**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 04/06/2008, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE GENERAL GARCÍA DE LA HERRANZ, Nº 25 acc E. EXPTE. 92/2008.
*** APROBADO**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 23/01/2008, en el que se le ordenó que ajuste la instalación de veladores existentes a la licencia en la CALLE XIMÉNEZ DE ENCISO Num.14 acc.A. EXPTE. 443/2005.
*** APROBADO**
- 45º.- Dar cuenta de la retirada de la instalación publicitaria que se encontraba ejecutada sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL, KM 534,400 (ENLACE RONDA SUPERNORTE) EXPTE.: 30/2007.
*** APROBADO**
- 46º.- Ordenar al responsable la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV, KM 533,800, SENTIDO SEVILLA EXPTE.: 41/2007.
*** APROBADO**
- 47º.- Imponer al responsable cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de septiembre de 2006 sobre instalación publicitaria en la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Nº 4 EXPTE.: 132/2004.
*** APROBADO**

48º.- Imponer al responsable segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de julio de 2007 sobre instalación publicitaria en la finca sita en CTRA NACIONAL IV KM 534,800 (CENTRO DEPORTIVO ALCOSA) EXPTE.: 27/2007.

*** APROBADO**

49º.- Imponer al responsable segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de mayo de 2006 sobre instalación publicitaria en la finca sita en CALLE SECOYA REF. 13, A 17 EXPTE.: 25/2006.

*** APROBADO**

50º.- Imponer al responsable tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28 de diciembre de 2005 sobre instalación publicitaria en la finca sita en CTRA. SEVILLA-MADRID, ROTONDA CTRA. DE BRENES EXPTE.: 100/2004.

*** APROBADO**

51º.- Imponer al responsable cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 8 de abril de 2005 sobre instalación publicitaria en la finca sita en AUTOVIA NACIONAL IV, AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ, MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES EXPTE.: 101/2004.

*** APROBADO**

52º.- Ordenar al Servicio de Disciplina la retirada de las colgaduras publicitarias instaladas sin licencia en la finca sita en CALLE MUÑOZ LEÓN Nº. 2 ACC. A EXPTE.: 48/2007.

*** APROBADO**

53º.- Imponer al responsable tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de marzo de 2007 sobre instalación publicitaria en la finca sita en CALLE BUTRÓN Nº. 8, LOCAL EXPTE.: 61/2006.

*** APROBADO**

54º.- Requerir al interesado que inste la legalización de las colgaduras publicitarias instaladas en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 50 Expte. 14/2008.

*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

55º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

55.1.- Expte. 747/07 L.U. (1040=07)

Obras: De nueva planta consistente en la construcción de un edificio desarrollado en PB+14 destinado a módulos de oficinas en plantas superiores, local sin uso definido en planta baja y dos sótanos de aparcamientos bajo rasante en Avda. Alcalde Manuel del Valle esquina c/ Pueblo Saharaui, que se ajustará al proyecto nº07/001021 T2, T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael González de la Hoz.

Titular: GESTIONES Y SERVICIO INMOBILIARIOS S.L.

55.2.- Expte. 962/07 L.U. (1275=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en dos plantas más ático y destinado a dos viviendas en c/ José León nº11, que se ajustará al proyecto nº02724/07 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juancho Robleda Meléndez.

Titular: D. MANUEL ÁLVAREZ RAGGIO.

55.3.- Expte. 1560/07 L.U. (2142=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de dos edificios plurifamiliares desarrollados en PB+8 y PB+6, destinados a un total de 117 viviendas, locales comerciales sobre rasante, urbanización de superficie libre de parcela y sótano compartido por ambos edificios desarrollado en cuatro plantas bajo rasante para aparcamientos, trasteros y locales técnicos de los edificios, todo ello en la Parcela A1.2 del Sect. SUNP-AE-1, que se ajustará al proyecto nº07/005747 T01, T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López López.

Titular: SOL DEL SUR S.C.A.

55.4.- Expte. 544/08 L.U. (834=08)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de tres plantas destinado a vivienda bifamiliar en c/ Juan de Pineda nº72, que se ajustará al proyecto nº 08/001600 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Israel Grioso Palmero.

Titular: D. JOSE MANUEL PIEDRA MURILLO.

*** APROBADO**

56º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

56.1.- Expte. 2020/07 L.U. (2763=07)

Obras: De legalización de obras de reforma y ampliación por remonte en planta primera y ático de vivienda en c/ Gracia Fernández Palacios nº3, que se ajustará al proyecto nº07/006944 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Castro Gómez.

Titular: RAMA SEVILLA S.L.

56.2.- Expte. 2082/07 L.U. (2836=07)

Obras: De reforma parcial de local para destinarlo a despacho profesional en c/ La María nº 21, que se ajustará al proyecto nº07/0072/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Cristina Mangas Hurtado.

Titular: D. FRANCISCO MARÍN ALBADALEJO y D. JOSE LUIS CHÁVEZ FERNÁNDEZ.

56.3.- Expte. 2165/07 L.U. (2939=07)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio destinado a seis viviendas, dos oficinas y locales sin uso en planta baja en c/ Regina nº1, que se ajustará al proyecto nº7029/07 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Evaristo Muñoz Yribarren.

Titular: GESTORA DE PROMOCIONES Y CONTRATAS S.L.

56.4.- Expte. 2197/07 L.U. (2997=07)

Obras: De reforma menor de edificio plurifamiliar consistente en ampliación del recorrido de uno de los ascensores hasta la planta sótano y ejecución de rampa en c/ Albareda nº22 B, que se ajustará al proyecto nº07/6594 T1, T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Pilar Real Gil y otra.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.5.- Expte. 2713/07 L.U. (3801=07)

Obras: De reforma de nave en el interior de parcela en c/ Juan de Vera nº12 y 14, que se ajustará al proyecto nº285162/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jose Carlos Rojas Castro.

Titular: D. RAFAEL PINEDA ZAMBRANO.

56.6.- Expte. 2942/07 L.U. (4150=07)

Obras: De reforma y ampliación por remonte parcial de la planta tercera manteniéndose el uso de cuatro viviendas en c/ Rastro nº5, que se ajustará al proyecto nº07/009794 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio del Pino Jiménez.

Titular: LBARTE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.

56.7.- Expte. 3246/07 L.U. (4610=07)

Obras: De reforma parcial para adecuación de local a cafetería con aseos, adecuación y acondicionamiento del patio anexo en Avda. Doctor Fedriani nº3, Hospital Universitario Virgen Macarena, que se ajustará al proyecto nº10769/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Silvia Escamilla Amarillo y otros.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

56.8.- Expte. 8/08 L.U. (4800=07)

Obras: De instalación de un ascensor y mejoras de instalaciones en edificio plurifamiliar en Plaza Collao nº12, que se ajustará al proyecto nº07/011783 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.9.- Expte. 112/08 L.U. (171=08)

Obras: De acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor y eliminación de barreras arquitectónicas en edificio residencial plurifamiliar en c/ Llerena nº1, manzana 1, que se ajustará al proyecto nº10156/07 T1, T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Mugica de Amilibia.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.10.- Expte. 260/08 L.U. (373=08)

Obras: De ampliación por remonte de una planta y ático de edificio destinado a vivienda en c/ Afán de Ribera nº212, que se ajustará al proyecto nº347/08 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Romero Guerra.

Titular: D. JAIME GALBARRO MUÑOZ.

56.11.- Expte. 414/08 L.U. (628=08)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte de edificio de tres plantas destinado a vivienda unifamiliar en c/ Goya nº72, que se ajustará al proyecto nº 07/009506, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Díaz Giraldez.

Titular: D^a MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ.

56.12.- Expte. 678/08 L.U. (1053=08)

Obras: De reforma y adecuación de local a vivienda en c/ Baños nº12, bajo, que se ajustará al proyecto nº2227/08 T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre.

Titular: D. CARLOS PÉREZ DE GUZMÁN.

56.13.- Expte. 751/08 L.U. (1143=08)

Obras: De eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor comunitario en c/ Castillo de Alcalá de Guadaira nº10, que se ajustará al proyecto nº 08/002244 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Macarena Benítez Roldán.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.14.- Expte. 811/08 L.U. (1223=08)

Obras: De adecuación, conservación y mantenimiento, reparación de instalaciones en edificio residencial en c/ Los Gavilanes nº71, que se ajustará al proyecto nº11446/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Concha Pérez García.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.15.- Expte. 856/08 L.U. (1295=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio residencial plurifamiliar, mediante la ejecución de rampa de acceso en Avda. Kansas City nº72, que se ajustará al proyecto nº00872/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María Llerena Iniesta.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.16.- Expte. 1015/08 L.U. (1518=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio residencial plurifamiliar, mediante mejora de la estanqueidad encubierta, renovación parcial de instalaciones, instalación de un ascensor y mejoras en el itinerario hacia el mismo en c/ Escoberos nº3, que se ajustará al proyecto nº08/001988 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mercedes Romero Janeiro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

56.17.- Expte. 1040/08 L.U. (1548=08)

Obras: De legalización y finalización de obras de reforma general manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar y garaje en c/ Pureza nº89, que se ajustará al proyecto nº08/003253 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Villa Barbacid.

Titular: SPÁTULA ESTUCO S.L.

56.18.- Expte. 1228/08 L.U. (1802=08)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación y remonte de vivienda unifamiliar en c/ José León Sanz nº10, que se ajustará al proyecto nº08/04011 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sebastián Barroso Pedrosa.

Titular: D. JOSE LUIS JIMÉNEZ BUZÓN.

56.19.- Expte. 1275/08 L.U. (1872=08)

Obras: De adecuación de local a cafetería en la Facultad de Bellas Artes, c/ Laraña nº3, que se ajustará al proyecto nº08/003785 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tibisay Cañas Fuentes.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

56.20.- Expte. 1435/08 L.U. (2165=08)

Obras: De limpieza y conservación de los elementos petreos de la fachada de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº4575/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carvajal Navarro.

Titular: REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA.

*** APROBADO**

57º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformados), que a continuación se indican:

57.1.- Expte. 93/03 L.U. (1002=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Antonio Susillo nº 10, que se ajustará al proyecto nº7402/04 T5, T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José López Cotín.

Titular: COVILPE INVERSIONES S.L.

57.2.- Expte. 508/04 L.U. (4606=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado consistente en eliminación de construcciones existentes en el patio central y cambios de distribución interior en c/ San Vicente nº17, que se ajustará al proyecto nº888/03 T05 y T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Romero Díaz.

Titular: D. MANUEL MARTÍNEZ RUIZ.

57.3.- Expte. 599/04 L.U. (2763=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Teodosio nº 6, que se ajustará al proyecto nº5413/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jacinto Pérez Elliott.

Titular: AFÁN DE RIBERA 166 S.L.

57.4.- Expte. 2929/04 L.U. (1331=08)

Obras: De reforma menor del proyecto anteriormente aprobado para Camino de los Descubrimientos s/n, que se ajustará al proyecto nº7879/04 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Parra Boyero.

Titular: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

57.5.- Expte. 2352/05 L.U. (2333=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Conde de Torrejón nº 30, que se ajustará al proyecto nº8033/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Hinojosa Monedero y otro.

Titular: D. FRANCISCO LOBO RODRÍGUEZ.

57.6.- Expte. 2525/05 L.U. (1501=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Yabirú nº10, 12 y 14, que se ajustará al proyecto nº7919/05 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Silvina Ruth Miróchnik.

Titular: D. CLAUDIO FLORES DÍAZ.

57.7.- Expte. 2074/07 L.U. (2331=08)

Obras: De reforma menor de local destinado a oficina con acceso de público en c/ Austria esquina con Finlandia, que se ajustará al proyecto nº282974/06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Javier García Sola.

Titular: SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.L.

*** APROBADO**

58º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las comparecencias suscritas a tales efectos ante esta Gerencia de Urbanismo:

58.1.- Expte. 844/07 L.U. (1154=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas, sótano y ático destinado a 3 viviendas, 3 plazas de aparcamientos en sótano, dos de ellas para vehículos ligeros con acceso mancomunados con los sótanos colindantes en c/ Jordán nº6, que se ajustará al proyecto nº07/002646 T01, T04 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano.

Titular: ALÉS S.A.

58.2.- Expte. 849/07 L.U. (1159=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas, ático y sótano destinado a cuatro viviendas, tres plazas de aparcamiento en c/ Jordán nº 2, quedando mancomunado el acceso al aparcamiento con el de las parcelas colindantes, que se ajustará al proyecto nº07/002640 T1, T5 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano.

Titular: ALÉS S.A.

58.3.- Expte. 864/07 L.U. (1174=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas, sótano y ático destinado a tres viviendas y cinco plazas de aparcamiento las cuales tienen acceso mancomunado con los sótanos colindantes en c/ Jordán nº4, que se ajustará al proyecto nº07/002645 T01 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano.

Titular: D^a PILAR CORDERO BUZÓN Y OTROS.

58.4.- Expte. 1059/07 L.U. (1395=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años para destinarlo a oficina bancaria en Avda. de las Ciencias nº36 acc. B, que se ajustará al proyecto nº29046, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Julio Elvira Elvira.

Titular: CAIXA DE CATALUNYA.

58.5.- Expte. 1315/07 L.U. (1793=07)

Obras: De reforma menor mediante la mejora de las instalaciones, revestimientos y redistribución de acceso en planta baja en edificio destinado a hotel en c/ Luis de Morales nº2, Hotel Los Lebreros, que se ajustará al proyecto nº4582/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Salazar Hernández.

Titular: SOL MELIÁ.

58.6.- Expte. 1688/07 L.U. (2331=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en PB+7 y PB+4 destinado a 108 viviendas de protección oficial, locales en bruto en planta baja y cuatro plantas bajo rasante para aparcamientos y trasteros, así como urbanización complementaria del espacio libre de parcela en SUNP-AE-1, Parcela AM 3.2, que se ajustará al proyecto nº07/005911 T01, T07 y T09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López.

Titular: SOL DEL SUR S.C.A.

58.7.- Expte. 233/08 L.U. (333=08)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo a oficina y planta sótano sin uso definido en c/ San Eloy nº49, acc. A 49, que se ajustará al proyecto nº012173, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco de los Santos Estébanez.

Titular: D^a MARIA DOLORES RUBIO MOLINA.

58.8.- Expte. 261/08 L.U. (374=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años para destinarlo a bar - cafetería en c/ Camino de la Ermita de la Virgen de Valme, esquina con c/ Ambrosio de la Cuesta, que se ajustará al proyecto nº17959, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Perejón Rodríguez.

Titular: D^a MERCEDES OREJÓN NAVARRO.

58.9.- Expte. 430/08 L.U. (649=08)

Obras: De reforma de local en planta baja para destinarlo a uso comercial en c/ Luis Montoto nº132-134, que se ajustará al proyecto nºSE0800868, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Antonio Sanabra Valls.

Titular: PC CITY SPAIN S.A.U.

58.10.- Expte. 597/08 L.U. (910=08)

Obras: De reforma parcial de planta primera, segunda y tercera de edificio sito en c/ Aviación nº18, Polígono Industrial Calonge, para destinarlo a oficina, que se ajustará al proyecto nº8695/04 T01, T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Martín Carlos Piruat Palomo.

Titular: ABENER ENERGÍA S.A.

58.11.- Expte. 602/08 L.U. (919=08)

Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático para destinarlo a dos viviendas en c/ Pedro Miguel nº23, que se ajustará al proyecto nº 07/007595 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carmen Rivero Miró.

Titular: JIM BOYLAND.

*** APROBADO**

59º.- Expte: 1046/08 L.U. (1599=08). Aprobar el proyecto de PARCELACION para la segregación en dos de parcela en c/ Puebla de los Infantes nº63, presentado por D. ALFONSO DURÁN RUBIO Y D^a ROSARIO ROMÁN ROMERO, de conformidad con el proyecto nº1313/08 T01, redactado por el Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

*** APROBADO**

60º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

60.1.- Expte.: 3194/07 L.U. (4541=07)

Obras: De legalización de ampliación por colmatación y remonte en c/ Alejandro Collantes nº19.

Solicitante: D. DIONISIO CONTRERAS RAMOS.

Arquitecto: D. Alberto Patón Contreras.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

60.2.- Expte.: 389/08 L.U. (584=08)

Obras: De ampliación por colmatación para la construcción de un edificio dotacional destinado a sede de la fundación de investigación de la Universidad en Avda. Eritaña entre Cuartel y Pabellón de México.

Solicitante: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Arquitecto: D. Miguel González Vilchez.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

61º.- Dejar sin efecto o dar por cumplimentadas las condiciones impuestas en su día para las licencias de obras que a continuación se indican:

61.1.- Expte. 3032/06 L.U. (4230=06)

Obras de: nueva planta de edificio destinado a oficina bancaria en c/ Jose María Martínez Sánchez Arjona nº 22 bis.

Fecha de la concesión de la licencia: 14 de febrero de 2007.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: la impuesta por la Sección Técnica correspondiente a la aportación de la memoria justificativa de la Ordenanza Municipal en materia de ruidos.

61.2.- Expte. 1832/07 L.U. (2537=07)

Obras de: acondicionamiento y reforma de edificio residencial, mediante la sustitución de ascensores, sustitución de cubiertas, ejecución de trasteros y redistribuciones interiores en c/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, bloque 1, Barriada Martínez Montañés.

Fecha de la concesión de la licencia: 10 de octubre de 2007.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas o/y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios.

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: las correspondientes a garantizar las dimensiones de las plazas de aparcamientos para motocicletas y las correspondientes a CPI.

*** APROBADO**

62º.- Expte: 1875/06 L.U. (2675=06). Denegar la Prórroga de la licencia que a continuación se indica:

Obras: De reforma en c/ Santas Patronas nº7.

Fecha de concesión de la licencia: 18 de mayo de 2007.

*** APROBADO**

63º.- Expte: 2902/06 L.U. (4042=06). Dejar sin efectos el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 2 de julio de 2008 por el que se declaraba caducada la licencia de demolición concedida en su día para c/ Pedro Gutiérrez Calderón nº2.

*** APROBADO**

64º.- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:

64.1.- Expte. 2919/2007 LU (4115=2007)

Finca: Calle Palomares del Río Nº 3

Solicitante: D. Rafael Cabrera Gutiérrez.

Objeto de la Solicitud: Ratificar la resolución de la Comisión Ejecutiva de 5 de marzo de 2008 por la que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 2622305TG4422S0001QW

*** APROBADO**

65º.- Expte: 141/08 L.U. (215=08). Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad presentados como plazo previo a la instalación de ascensores comunitarios.

Expte.- 141/2008 L.U. (215=2008)

Solicitante: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA (EPSA)

Lugar de emplazamiento: Polígono San Pablo, Barrio B

Informes emitidos: Servicio de Proyectos y Obras, de fecha 30 de enero de 2008; Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas, de fechas 6 de junio y 25 de junio de 2008; Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios, de

fecha 27 de junio de 2008; y Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, de fecha 9 de julio de 2008.

*** APROBADO**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

66º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pagés del Corro, nº 148 (Expte.: 996/2008) y tres expedientes más.

*** APROBADO**

67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cataluña esquina C/ Mejillón (Expte.: 3228/2007) y un expediente más.

*** APROBADO**

68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nicolás Antonio (Expte.: 1813/2008) y un expediente más.

*** APROBADO**

69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre José Sebastián Bandarán (Expte.: 1222/2008).

*** APROBADO**

70º.- Conceder a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ocho de marzo y C/ Ingeniero la Cierva (Expte.: 1723/2008) y dos expedientes más.

*** APROBADO**

71º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dragón "Los Pajaritos" (Expte.: 882/2008) y un expediente más.

*** APROBADO**

72º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paraíso, nº 3 "Restaurante El Candil" (Expte.: 1613/2008) y dos expedientes más.

*** APROBADO**

73º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre del Salvador, C/ Madre Castísima y C/ Madre Purísima (Expte.: 1798/2008) y un expediente más.

*** APROBADO**

- 74º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Moliní "Puerto de Sevilla" (Expte.: 1612/2008) y un expediente más.
*** APROBADO**
- 75º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Imagen, nº 8 (Expte.: 1810/2008) y un expediente más.
*** APROBADO**
- 76º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhelí esquina C/ Llerena (Expte.: 1747/2008) y cuatro expedientes más.
*** APROBADO**
- 77º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sol, nº 25 (Expte.: 1720/2008) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 78º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Procurador, nº 16 (Expte.: 1660/2008) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 79º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trabajo, nº 41 (Expte.: 1839/2008) y un expediente más.
*** APROBADO**
- 80º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castillo Alcalá de Guadaira, nº 25 (Expte.: 1834/2008) y cuatro expedientes más.
*** APROBADO**
- 81º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Poeta Manuel Benítez Carrasco, nº 20 (Expte.: 1821/2008) y cinco expedientes más.
*** APROBADO**
- 82º.- Tomar conocimiento de las obras a ejecutar por la DELEGACION DE MOVILIDAD (SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS) DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, consistentes en la apertura y cierre de calicatas con objeto de ejecutar sondeos geotécnicos de reconocimiento para los aparcamientos subterráneos a ejecutar en la AVDA. LA CIUDAD JARDIN, AVDA. CRUZ DEL CAMPO, PLAZA DE CHAPINA, C/ REYES CATOLICOS, PLAZA PONCE DE LEON, RONDA DE CAPUCHINOS, HELIOPOLIS, C/ JOSE MARIA MORENO GALVAN, C/ SANTA

FE – C/ VIRGEN DE LA OLIVA, C/ ALCALA DEL RIO (SAN JERONIMO) Y C/ CAMILO JOSE CELA “METROCENTRO LINEA 2”.

*** APROBADO**

83º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City (Acerado pares), tramo comprendido entre nº 38 y C/ Greco (Expte.: 1777/2008).

*** APROBADO**

84º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Corral de la Caridad, nº 3 (Expte.: 1843/2008) y un expediente más.

*** APROBADO**

85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Telegrafistas, Local 10 (Expte.: 1282/2008).

*** APROBADO**

86º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente, nº 97 “Hotel Regina” (Expte.: 1818/2008) y dos expedientes más.

*** APROBADO**

87º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Calesera (Expte.: 1605/2008) y un expediente más.

*** APROBADO**

88º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Naos, nº 8 (Expte.: 1852/2008) y dos expedientes más.

*** APROBADO**

89º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Orfila (Expte.: 1878/2008).

*** APROBADO**

90º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Francisco de Ariño, nº 10 (Expte.: 999/2008).

*** APROBADO**

91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conquista (Expte.: 1339/2008).

*** APROBADO**

92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monte Tabor, nº 8 Loc. (Expte.: 1444/2008).

*** APROBADO**

93º.- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Picapedreros, nº 2 (Expte.: 1845/2008).

*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

94º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Jazmín nº 1 Plt. 2ª Pta. 4

C/ Virgen de Todos los Santos nº 2 Plt. 2ª Pta. B

C/ Tadeo Soler nº 2 Plt. 1ª Pta. D

C/ Tientos nº 4 Plt. 4ª Pta. Izq.

C/ Sintra nº 12 Plt. 1ª Pta. Izq.

C/ Virgen de la Cinta nº 37 Plt. 1ª Pta. D

C/ José María Obando nº 13 Plt. Bajo

C/ Vasco de Gama nº 129 Plt. B Pta. D

C/ Vasco de Gama nº 129 Plt. 2ª Pta. Izq.

C/ Mimosa nº 5 Plt. 2ª Pta. A

C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 29 Acc. A

Plaza Joaquín de Sorolla nº 55 Plt. 2ª Pta. Izq.

C/ Primavera nº 18 Plt. 3ª Pta. B

*** APROBADO**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Expropiaciones

95º.- 11/02 EXP ps 1 Estimar la solicitud formulada por los titulares de la finca sita en C/ Becas nº 9-11, local en planta baja, interesando los intereses de demora devengados y aprobar la liquidación correspondiente.

*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- 96º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2007. (Expte: 19/07).
*** APROBADO**
- 97º.- Iniciar los tramites para la contratación de obras del Proyecto de sustitución de luminarias esféricas. Zona de actuación: Sevilla Este (Centros de Mando N-51/1, N-52/11 y N-63/5).(Expte. 89/08).
*** APROBADO**
- 98º.- Iniciar los tramites para la contratación de obras del Proyecto de sustitución de lamparas de VMCC por VSAP en luminarias cerradas. Zona de actuación: Pino Montano, San Jerónimo, Parque Alcosa, Santa María de Ordaz, Carretera de Carmona, Sevilla Este, Torreblanca, Paseo Juan Carlos I, Polígono Norte y otras.(Expte. 121/08).
*** APROBADO**
- 99º.- Iniciar los tramites para la contratación de obras del Proyecto de sustitución de luminarias abiertas y lamparas de VMCC. Zona de actuación: Santa María de Ordaz, Barriada San Jerónimo, Polígono Norte, Cruz Roja, Arroyo, Barriada San Carlos y Barriada Torreblanca..(Expte. 118/08).
*** APROBADO**
- 100º.- Iniciar los tramites para la contratación de obras del Proyecto de sustitución de luminarias esféricas. Zona de actuación: Sevilla Este y Santa Clara (Centros de Mando N-51/10, N-51/15, N-62/1, N-63/14 y A-25/5).(Expte. 117/08)
*** APROBADO**
- 101º.- Iniciar los tramites para la contratación de obras del Proyecto de sustitución de lamparas de VMCC por VSAP en luminarias cerradas. Zona de actuación: Barriada Los Príncipes, El Higuero, Pino Montano, El Torrejón, San Diego, Sevilla Este y Parque Alcosa. (Expte. 87/08).
*** APROBADO**
- 102º.- Iniciar los tramites para la contratación de obras del Proyecto de sustitución de luminarias abiertas y lamparas de VMCC. Zona de actuación: Cruz Roja (Centros de Mandos: A-24/11-12-13-14-17-18-64).(Expte. 88/08).
*** APROBADO**

103º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de Mantenimiento de los Edificios e Instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, periodo julio-agosto-septiembre 2008. (Expte: 128/08).

*** APROBADO**

104º.- Designación de Técnico que propone la empresa contratista del contrato de ejecución de obras para la reposición de la realidad física alterada y retirada de elementos de la vía pública en los expedientes instruidos por el Servicio de Disciplina, mediante concurso público, para la redacción de los proyectos y dirección técnica de las obras. (Expte. 87/07).

*** APROBADO**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

106º.- Expte. 142/99.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª del TSJA, en el Recurso nº 479/2001.

*** APROBADO**

107º.- Expte. 458/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 845/06.

*** APROBADO**

108º.- Expte. 270/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 759/2006.

*** APROBADO**

109º.- Expte. 311/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 622/2007.

*** APROBADO**

110º.- Expte. 314/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 919/06.

*** APROBADO**

111º.- Expte. 385/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 908/06.

*** APROBADO**

112º.- Expte. 225/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 670/07.

*** APROBADO**

ECONOMÍA Y FINANZAS

113º.- EXPTE. 10/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Aníbal González nº 4, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.578,68 €.

*** APROBADO**

114º.- EXPTE. 45/07 O.S.: Conceder el fraccionamiento a nombre de Dª Rafaela Tejedor Gallo, para el pago del reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en la finca sita en C/Doctor Letamendi nº 41, por importe de 1.376,44 €.

*** APROBADO**